

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**Att. D. Iñigo de la Lastra**

**Director de Mercados Secundarios**

**Dirección General de Mercados**

**C/ Serrano, 47**

**28001 Madrid**

Madrid, 28 de febrero de 2013

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en aplicación de los “Criterios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre operaciones de colocación o compra de grandes paquetes accionariales”, aprobados por su Consejo el 19 de diciembre de 2007, y como continuación al hecho relevante publicado anteriormente en relación con el inicio de un proceso de “colocación acelerada” por JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (la “**Entidad Colocadora**”) entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**”), del que era titular Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 9.887.092 acciones, representativas de un 6,18% de su capital social.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 49.435.460 euros, equivalente a un precio de venta de 5,00 euros por acción.

Tras la venta referida anteriormente, Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. ha vendido la totalidad de las acciones de la Sociedad de las que era titular.

Atentamente,

**Por JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

---

Fdo. M<sup>a</sup> Mar Cortés Pérez  
Secretaria del Consejo de Administración